
PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico número 4
finalizado el 31 de diciembre de 2018

EJERCICIO ECONÓMICO N° 4
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Denominación: **PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.**

Domicilio legal: Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1050 piso 4 of.196 Dock 7
(C1107AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos
de Energías Renovables.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social de fecha 08/01/2015

Inscripción en la Inspección General de Justicia: N° correlativo 1891191

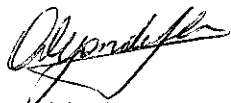
Fecha de vencimiento del estatuto social: 08/01/2114

Composición del capital:
(Nota 5)

	Cantidad	Cantidad de votos	Suscripto	Integrado
Acciones ordinarias nominativas no endosables	<u>100.000</u>	1	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 162 Folio 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico número 4
finalizado el 31 de diciembre de 2018

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N°4 finalizado el
31 de diciembre de 2018

Señores Accionistas de Parques Eólicos la Buena Ventura S.A.

De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes el Directorio tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Accionistas la presente Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio No. 4 iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La presente Memoria ha sido confeccionada de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. En virtud de lo dispuesto en el artículo 308 la resolución general I.G.J. 7/2015, el Directorio ha preparado la presente Memoria sin contemplar la información adicional establecida por el artículo 307 de dicha resolución. Ello, de conformidad con la dispensa resuelta por los Sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2016.

1. Situación General del Mercado

El 2018 fue un año complejo debido a la coyuntura argentina y la inestabilidad económica que afectó en gran medida al sector de renovables y detuvo las licitaciones de obras de PPP para la extensión de líneas de Alta Tensión. Se afectaron también estructuras ministeriales.

La licitación pública del Programa RenovAr que se esperaba para el mes de octubre fue cancelado y en cambio se lanzó una convocatoria para proyectos de hasta 10 MW para el año 2019. El Mercado a Término fue uno de los mercados con más movimiento.

Con la Disposición SSER N°1-2018 del 9 de enero de 2018, la Ex Subsecretaria de Energías Renovables estableció los mecanismos por los cuales funcionaría la Asignación de Prioridad de Despacho, elemento fundamental en el MATER para obtener la prioridad de evacuación de energía frente a otros proyectos de energía renovable en un mismo PDI.

Con 5 licitaciones de MATER y un volumen de proyectos con Prioridad de Despacho por encima de los 1200 MW, y más del doble en estado de construcción y/o operación bajo el programa RenovAr, se cierra este 2018 con casi 5% de renovables en la matriz energética. Durante el 2018 se crearon 7.325 puestos de trabajo y se espera que en total con el programa RenovAr y Mater se creen 17.137 puestos de trabajo.

Para el 2019 la Secretaría de Gobierno de Energía mediante Resolución SGE N°100/2018 del 14 de noviembre de 2018, instruyó a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) a realizar una convocatoria abierta nacional e internacional para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables de proyectos hasta 10 MW de potencia.

Se espera cumplir con un 12 o 14% de energías renovables en la matriz y estar más cerca del cumplimiento con la ley 27.191.

2. Situación de la Empresa

Durante el mes de Mayo del año 2018 la Sociedad ha suscripto con los propietarios del inmueble donde se desarrollará el proyecto una carta de compromiso a los efectos de realizar en forma previa a la constitución del usufructo, los estudios de pre factibilidad para el emplazamiento del parque eólico.

En el mes de Junio se solicitó ante la ANAC el permiso para la instalación del mástil recibiendo la respuesta afirmativa a dicho pedido en el mes de Julio. En el mes de Agosto se ha realizado la puesta en marcha del mástil y se ha elaborado la Declaración Jurada del Emplazamiento.

Durante el mes de Junio se solicita el permiso de uso del suelo y la solicitud de la Declaración de Interés Municipal ante el Municipio de Adolfo Gonzales Chaves. El permiso de uso de suelo ha sido aceptado en el mes de Agosto.

Durante los meses de Julio y Agosto se han realizado los estudios de pre factibilidad eléctrica y el estudio de Impacto Ambiental, el cual ha sido presentado ante la OPDS.

A su vez, se ha solicitado las condiciones económicas para la Prestación Adicional de la Función Técnica de Transporte ante TRANSBA recibiendo una respuesta favorable en el mes de septiembre. Durante dicho mes, a su vez, se ha solicitado el Ingreso del Agente Generador al Mercado Eléctrico Mayorista ante MINEM y ante CAMMESA.

Por último, durante el mes de Noviembre se ha solicitado el Acceso y Ampliación de la Capacidad de Transporte ante TRANSBA.

3. Resultados

La Sociedad en el presente ejercicio, al igual que en el precedente, concluyó el período sin ingresos por facturación. Esto es debido a las características propias de este tipo de empresa, que durante la etapa de creación del proyecto se limita a la tramitación de permisos y a la firma de contratos para el uso y goce del terreno donde será implantado el parque eólico, mientras se realizan las mediciones propiamente dichas de las capacidades eólicas analizadas. Dichas tareas son llevadas a cabo por el accionista ABO Wind Energías Renovables S.A. (AWERSA) y los gastos son asumidos por ella.

El resultado del ejercicio fue un quebranto de \$49.264,43.-

Por otra parte, merece un párrafo en particular el método de ajuste por inflación aplicado en este ejercicio de acuerdo a la Resolución de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) N°539/2018 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad (CPCECABA) mediante Resolución del Consejo Directivo N°107/2018 y receptada por la Inspección General de Justicia mediante Resolución General IGJ 10/2018. La dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA, la cual establece la posibilidad de presentar información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial. La aplicación de esta técnica generó que existan resultados acumulados negativos ajustados que se suman al quebranto del ejercicio mencionado precedentemente, cuyo impacto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto fue atemperado por la cuenta ajuste de capital. Por tal motivo, este Directorio propone se absorban parcialmente las pérdidas acumuladas mediante la desafectación total del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, quedando sometido a consideración de los accionistas en oportunidad de la Asamblea General que trate los estados contables bajo tratamiento.

Finalmente, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a clientes, proveedores, entidades bancarias y a las autoridades por el apoyo brindado durante el ejercicio 2018.

Sometemos así a los Señores Accionistas la documentación presentada esperando contar con su aprobación y les saludamos con nuestra mayor consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2019.

Alejandro Enrique Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Alejandro E. Werner

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

BALANCE GENERAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	PASIVO	31/12/2018	31/12/2017
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 3.a)	97200,00	147055,01	Otras Deudas (Nota 3.c)		590,58
Otros Créditos (Nota 3.b)			Total pasivo Corriente		590,58
Total del activo Corriente	97200,00	147055,01	Total del pasivo		590,58
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Otros Créditos (Nota 3.b)			Según estado respectivo	97200,00	146464,43
Total del activo no Corriente			Total Patrimonio Neto	97200,00	146464,43
Total del activo	97200,00	147055,01	Total Pasivo + Patrimonio Neto	97200,00	147055,01

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

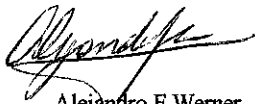
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

	<u>31/12/2018</u>
Gastos de administración (Anexo I)	(2.000,00)
Resultado por Exposición a la Inflación	<u>(47.264,43)</u>
Pérdida del ejercicio	(49.264,43)

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

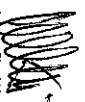
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

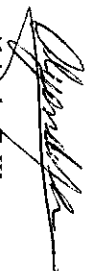
	Capital Social	Ajuste de Capital	Resultados Acumulados	Total al 31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	190.026,13	-143.561,70	146.464,43
Pérdida del ejercicio	-		-49.264,43	-49.264,43
Saldos al cierre del ejercicio	100.000,00	190.026,13	-192.826,13	97.200,00

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 162 Pº 003



Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

	31/12/2018
<u>Variaciones del efectivo</u>	
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	147.055,01
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	97.200,00
Aumento/(Disminución) neto del efectivo	(49.855,01)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>	
<u>Actividades operativas</u>	
Pérdida del Ejercicio	(49.264,43)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:	
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>	
Depreciación de Activos Intangibles	
Aumento (disminución) de otras deudas	(590,58)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(49.855,01)
<u>Actividades de financiación:</u>	
Aporte de Capital	0,00
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación	0,00
Aumento/ (Disminución) neto del efectivo	(49.855,01)
(1) Incluye el saldo de caja.	

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 1.- Actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las actividades de planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de Energía Eléctrica destinados al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica. Al cierre del ejercicio no se ha comenzado con las operaciones.

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables

2.1- Unidad de Medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. A su vez, también confirmó que se prevé un método simplificado de presentación de información comparativa en un solo estado contable, según también lo establece conjuntamente la CD 107/18 CPCECABA en sus puntos 3.2 a 3.4, en consecuencia, haciendo ejercicio de dicha opción, la dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

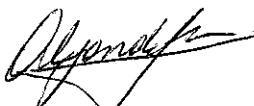
2.2- Normas contables profesionales aplicables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. A partir del año 2005, han entrado en vigencia las nuevas normas contables aprobadas y reordenadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") a través de su Resolución C.D. N° 93/2005 y por los organismos de control societario correspondientes. Dichas resoluciones establecieron nuevas normas generales y particulares de valuación y exposición.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales podrían diferir de estos estimados.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables (Continuación)

2.3.- Unificación de las normas profesionales aplicables

Con la aprobación de la Resolución CD N° 93/05, se incorporan una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") para la unificación de las normas contables profesionales en Argentina. Dicha Resolución tiene vigencia general para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006, admitiéndose su aplicación anticipada y, adicionalmente, contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

Los cambios que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008, y son los siguientes: (i) se requiere calcular el valor recuperable de los bienes de uso en base a la proyección de flujos de fondos descontados en todos los casos y (ii) se requiere informar por nota a los estados contables el efecto que hubiera causado en los estados contables el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido originado en la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal (cuando el ente optare por mantener el criterio de considerar dicha diferencia como permanente).

2.4.- Información comparativa

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

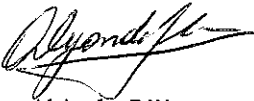
2.5.- Criterios de medición contable

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a.- Caja y bancos:
Han sido computados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)**

Nota 2.- Bases de presentación de los estados contables (Continuación)

2.5.- Criterios de medición contable (Continuación)

b.- Otros créditos y deudas en moneda nacional:

Su medición contable ha sido obtenida de acuerdo con la estimación de la suma a cobrar/pagar, mediante el cálculo del valor descontado de flujo de fondos que originaron estos créditos/deudas.

Los créditos/deudas cuya medición contable no difiere significativamente de su valor descontado, calculada de acuerdo a lo descripto en el párrafo precedente, han sido computados a su valor nominal.

c.- Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran expresadas en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.-

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a su valor nominal.

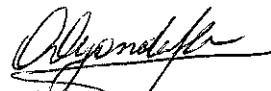
d. Cuentas del patrimonio neto:

Han sido valuados en moneda constante.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

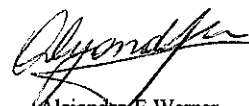
Nota 3.- Detalle de los principales rubros:

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>Corrientes</u>	<u>Corrientes</u>
3.a Caja y Bancos		
- Caja en M.N.	97.200,00	147.055,01
	<u>97.200,00</u>	<u>147.055,01</u>
3.b Otros créditos		
No Corrientes		
Accionistas		
3.c Otras Deudas		
Corriente		
Provisión tasa IGJ		590,58
		<u>590,58</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 4.- Plazos y tasas de interés de créditos y deudas

Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

Otros Créditos	31/12/2018	31/12/2017
No Corriente		
A vencer		
De 12 a 24 meses	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Otras Deudas		
Corriente		
A vencer		
De 3 a 6 meses	0,00	590,58
	<u>0,00</u>	<u>590,58</u>

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2018, no devengan interés.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 5.-Capital Social

El Capital Social suscrito, emitido, e inscripto al 31 de Diciembre de 2018 es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y un voto por acción. A la fecha de cierre se encuentra totalmente integrado.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.



Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003



Alejandro B. Werner
Presidente

PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I INC. B DE LA LEY 19.550
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)**

Rubro	Costo de Servicios	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/12/2018
Depreciaciones	-	-	-	-
Multas	-	-	-	-
Tasa I.G.J.	-	2.000,00	-	2.000,00
Totales al 31/12/2018	-	2.000,00	-	2.000,00

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 26 de Abril de 2019.


Pablo Guillermo Heber
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 162 F° 003


Alejandro E. Werner
Presidente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SIN SALVEDADES

Señores Directores de
PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.
CUIT: 30-71566758-0
Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 1050 piso 4 of 196 Dock 7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.


DR. PABLO GUILLERMO HEBER
CONTADOR PÚBLICO U.B.A.
C.P.C.E.-C.A.B.A. T° CLXII F° 003



En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

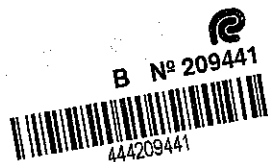
Párrafo de Énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2.1 donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA, la cual establece la posibilidad de presentar información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial.

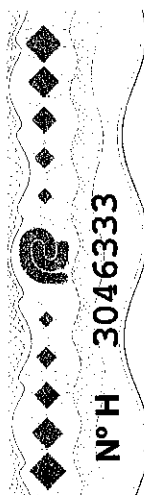
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado ni exigible al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2019



[Firma]
Dr. PABLO GUILLERMO HEBER
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.-C.A.B.A. T° GLXII F° 003

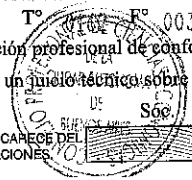


Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/06/2019 01 0 T. 79 Legalización: N° 209441
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 26/04/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a PQUES EOLICOS BUENA VENTURA S.A. 30-71566758-0 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. HEBER PABLO GUILLERMO 23-16056856-9 tiene registrada en la matrícula CP T° GLXII F° 003 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarca profesional, y que firma en carácter de socio de



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



DE MAYO
CONTADOR PUBLICO (U.E.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES